

Visado J1

Proceso de Solicitud de Visa. Visado de Intercambio cultural. Visa J1.

Tipos de visados de no inmigrante. El visado del estudiante que viaja a un High School con el programa especial de “intercambio cultural” regulado por el gobierno de USA, (Colegio público con familia voluntaria) es un visado J-1. Visado de Intercambio cultural. Información general: <https://ais.usvisa-info.com/es-ES/niv/information/niv>.

El proceso de solicitud del visado J-1. incluye los siguientes pasos:

- Rellenar el formulario DS-160 de solicitud de visado por Internet. El formulario DS-160 es un formulario del Gobierno de los Estados Unidos y solo puede completarse en: <https://ceac.state.gov/genniv/>.

Cada solicitante debe completar este formulario antes de dar cualquier otro paso.

Para completar este formulario necesitará información personal, de United Studies y un número de su documento DS-2019 que le enviará el Sponsor a su domicilio.

Antes de comenzar el formulario ver las preguntas frecuentes, la información de la fotografía que necesitará y toda la Información a tener para completar el formulario DS-160: <https://travel.state.gov/content/visas/en/forms/ds-160--online-nonimmigrant-visa-application/frequently-asked-questions.html>.

Cuando el formulario pregunte por direcciones de donde se alojará en USA, si todavía no tiene la información de su familia y colegio, no pasa nada, se tendrá que completar ese campo con la dirección y teléfono del Sponsor en USA (esa información la podrá ver en el documento).

Si pregunta información de United Studies la podrá encontrar en nuestra web en condiciones generales y teléfonos en contacto.

- Después de completar el formulario DS-160 deberá entrar en el siguiente sitio web: https://ais.usvisa-info.com/es-ES/niv/information/niv_questions y completar los siguientes pasos de solicitud para coordinar una cita en la Sección Consular:
 - a. Crear una cuenta de usuario.
 - b. Introducir el número de confirmación del formulario DS-160 para cada solicitante de visado. (Número que verá una vez completado el formulario del paso 1).
 - c. Completar el proceso de devolución de documentos por medio de servicio de correo.
 - d. Pagar las tasas de solicitud (MRV) (160\$) de Visado de No Inmigrante.
 - e. Programar una cita en la Sección Consular. (No podrá programar una cita hasta que la embajada no identifique su pago MRV).
- Una vez realizados todos los pasos anteriores tendrá que pagar la segunda tasa de su visado. Tasa SEVIS (180\$). Para pagar la tasa SEVIS deberá cumplimentar antes el formulario: <https://www.fmjfee.com/>.
- Asistir a la cita en la Sección Consular. (La embajada le enviará un email de confirmación de cita con información de toda la documentación que tendrá presentar en la entrevista. Por favor no olvide nada).
- Después de la entrevista en la Sección Consular, consultar el estado del visado e información de entrega en el sitio web: <https://ceac.state.gov/CEAC>.